LA REVISTA MUNICIPAL DE **TORRELODONES**

OCTUBRE 2018
NÚMERO 347

torre

es
eres
somos
magazine

#¿Seguimos reciclando? #Visibilizar a las mujeres emprendedoras #Mascotas: yayos, años de puro amor #Historia de Torrelodones #Entrevista a Gonzalo Gallardo, primer premio de invención en el Campeonato Mundial de Magia #VI Ciclo de Grandes Conciertos

EN TORRELODONES, NO NOS ARRUGAMOS CON EL RECICLAJE.

#“Y mientras “se cosía la pretina con la abuja y ylo…”

Poco después de las diez y media de la mañana del día 24 septiembre de 1796, el carretero Sebastián Díaz, llega corriendo al Ayuntamiento para dar la noticia del accidente que acaba de ocurrir en “el camino derecho que ba de esta villa a la de Oyo de Manzanares, vajando a el Arroyo que sale de la dehesa de la Pradera del Jarro”.

Relata que, cuando regresaban las carretas cargadas de piedra desde la cantera municipal del sitio “Cabezas”[3] con destino a las tapias del Real Bosque de El Pardo, uno de los carros atropelló al mozo Manuel de Ábila.

“Yterin[4]” que venía a dar el aviso le guardaban, entre otros, el oficial concejil encargado de controlar la saca de piedra de la cantera, Manuel de Plaza, mediante papeletas o guías que debían portar los carreteros.

Los “Alcaldes hordinarios[5], Vicente Sanz y Pedro Alonso con Nicolás Arias, el escrivano del Concejo que tenía que dar fe[6]; Joseph del Álamo, teniente de cura; Francisco Martín, capellán; Fernando Ysidro Herranz, zirujano y Pedro Oñoro, alcalde de la Santa Hermandad y otros vecinos, se dirigieron al

1

“sitio y cañada de las Rozuelas” (después Cañada del Hito), donde llegaron media hora después.

Allí estaba boca abajo en el camino un muchacho “de hedad de diez y siete años, pelo rojo, mediana estatura, con jubón, calzas de paño de Navalagamella y botillas”[7]. Le cargaron en una de las carretas y le pusieron de cuerpo presente en las

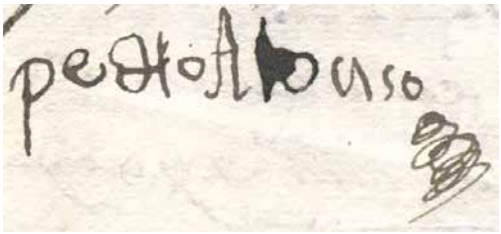

2

Casas de Ayuntamiento en donde el cirujano, "habiéndole registrado mui por menor", encontró que le había pasado una rueda de carreta por la espalda pero que, el "mayor estrago fue alguna pisada de los bueyes en las vértebras del cuello".

Mientras, los testigos fueron puestos bajo arresto y sujetos con "grillos" en la casa del Alguacil Agustín Estorga, que hacía de cárcel pública. Las carretas con sus bueyes quedaron en depósito en la de Nicolás Mingo.

De las testificaciones se extrajo que: siendo como las nueve y media de la mañana, cuando las carretas volvían de su segundo viaje de la cantera, "como a medio quarto de legua"[8] donde se encontraba Manuel Plaza, controlando las cargas de piedra que se sacaban de la cantera para las obras de mantenimiento de las tapias del Real Bosque de El Pardo, el carretero Sebastián Díaz, vecino de Matalpino, tuvo que volverse porque había olvidado las guías y, a su regreso, como tenía rotos los cazones por la pretina, se paró a arreglarlos. Su compañero Ábila fue adelantando camino y se marchó "andando poco a poco, mui contento y cantando".

Pero, mientras "se cosía la pretina con la abuja y ylo" que le había dejado una niña de diez años, que guardaba la yerba recogida en sus campos, ocurrió todo: a unos 80 pasos, "por vajito de un cerrillo, vieron una gran polvareda y oyeron gritos "¡válgame Dios que mi compañero se a muerto! Cuando se acercaron ya no pudieron hacer nada por aquel mozo.

Finalmente, nuestros alcaldes concluyeron que se trababa de un accidente y, como su madre, vecina de Becerril, tampoco reclamó nada, los testigos fueron puestos en libertad y las carretas con sus bueyes fueron restituidos a sus propietarios, quienes se hicieron cargo de los gastos procesales y de los 20 reales que costó el entierro que se le dio al pobre muchacho en la Parroquia, con los oficios y responsos de costumbre.

Concejalía de Cultura - Archivo Histórico Municipal

Antonia Criado Lázaro

---

[1] Los grillos en el brazo de la Cruz, símbolo de Justicia, (detalle de la "Torre de Oydores").
[2] En todos los documentos el escrivano deja constancia de que "firma el que sabe" y, aparte de él mismo, solamente firma uno de los alcaldes, Pedro Alonso.
[3] En la cédula catastral de 1864 nº 3 se describe la finca "Cantos negros, CABEZAS y bañadero, atravesada por la cañada del Hito, propiedad de Marcial Martínez.
[4] Entretanto.
[5] Sobre antiguos cargos y oficios https://www.torrelodones.es/images/archivos/archivo-historico-municipal/Piezas-destacadas/----RevMay2016-Villazgo.aum-f-ANEXO.compressed.pdf.
[6] "Auto de Real Oficio de Justicia sobre haber hallado muerto a un carretero en la jurisdición de esta Villa, Manuel del Ávila de Becerril". AHMT-000137.
[7] Museo del Traje. http://ceres.mcu.es/pages/SimpleSearch?Museo=MT
[8] Una legua castellana era lo que se andaba en una hora.